



Consejo Económico y
Social

Distr.
LIMITADA

E/AC.51/1993/L.6/Add.8
21 de octubre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITE DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACION
33° período de sesiones (segunda parte)
6 a 22 de octubre de 1993
Tema 6 del programa

APROBACION DEL INFORME DEL COMITE SOBRE LA LABOR REALIZADA EN
LA SEGUNDA PARTE DE SU 33° PERIODO DE SESIONES

Proyecto de informe

Adición

Relator: Sr. Wolfgang STÖCKL (Alemania)

II. CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995

Sección 4. Operaciones de mantenimiento de la paz y
misiones especiales

1. En su 19ª sesión, el 11 de octubre de 1993, el Comité examinó la sección 4 del presupuesto por programas para el bienio 1994-1995.

Debate

2. Hubo acuerdo general en que las propuestas relativas al fortalecimiento del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estaban justificadas en vista del reciente y considerable aumento de las actividades de mantenimiento de la paz. Se señaló la integración de la División de Actividades sobre el Terreno en el Departamento. El Comité tomó nota de que el Departamento, incluida la División de Actividades sobre el Terreno, iba a recibir varios puestos por intermedio de la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y de que estos puestos no estaban incluidos en el fascículo. Algunas delegaciones se mostraron preocupadas ante la posibilidad de que los recursos propuestos para el Departamento resultaran insuficientes. Varias delegaciones se refirieron a la cuestión de los funcionarios del Departamento que eran cedidos en comisión de

servicio por gobiernos sin que ello entrañara costo alguno para la Organización, cosa que no aparecía reflejada en el documento del presupuesto. Aunque en general se acogió con satisfacción esta práctica, puesto que era una forma de proporcionar a la Organización recursos de personal con más rapidez de lo que habría sido posible en caso contrario, una delegación consideró que ese arreglo podía estar en contradicción con las exigencias de imparcialidad y confidencialidad, dada la naturaleza políticamente delicada de algunas de las tareas que llevaba a cabo el Departamento. Algunas delegaciones preguntaron por que no había disposiciones de contingencia para nuevas misiones. Varias delegaciones se refirieron a las propuestas que se hacían en el proyecto de presupuesto con respecto al Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT) y estimaron que los recursos solicitados eran excesivos, en particular los créditos pedidos para la adquisición de vehículos, mobiliario y equipo.

3. Algunas delegaciones aludieron también a la cuestión de las medidas de seguridad para el personal de mantenimiento de la paz y a su entrenamiento.

Conclusiones y recomendaciones

4. El Comité recordó que para 1995 estaba prevista una evaluación a fondo de las actividades de mantenimiento de la paz y que en 1994 debía presentarse un informe provisional.

5. El Comité pidió al Secretario General que presentara a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones propuestas acerca de los requisitos en materia de seguridad de todo el personal de las Naciones Unidas relacionado con actividades de éstas últimas, tanto en la Sede como sobre el terreno. La Secretaría se mostró dispuesta a proporcionar propuestas por escrito.

6. El Comité recomendó a la Asamblea General que aprobara la descripción de los programas de la sección 4 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995.
